



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-004863

Res. 249/2025

Montevideo, 3 de febrero de 2025.

VISTO: La Resolución N° 2980/2024 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional de fecha 8 de julio de 2024, por la cual se autorizó la realización de un Llamado Abierto a la Ciudadanía, para cumplir funciones docentes en la asignatura “Podología y Arte de Herrar”, de la Carrera de Tecnólogo en Producción Equina para el departamento de Cerro Largo;

RESULTANDO: que de obrados surgen las Actas, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación del Llamado Abierto a la Ciudadanía, para cumplir funciones docentes en la asignatura “Podología y Arte de Herrar”, de la Carrera de Tecnólogo en Producción Equina para el departamento de Cerro Largo:

N°	APELLIDO y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	RON GODIÑO, Juan	3.349.689-6	78.00
2	BALADAN CARABALLO, Pablo	4.590.528-7	60.00

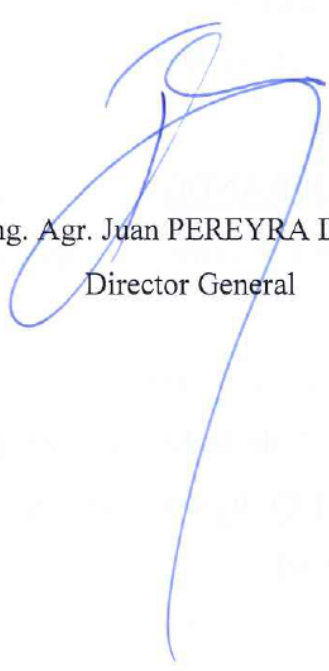
2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio a las dependencias que correspondan. Cumplido, pase al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

SS/vc



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General